

ACTA DE AUDIENCIA No. 218-2023

CLASE DE AUDIENCIA PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE RENUNCIA A LA PERSECUCIÓN DE LA ACCION PENAL

DELITO HOMICIDIO CULPOSO

DIA	MES	AÑO	LUGAR	(C.U.I.	N.I	SALA
06	06	2023	PALOQUEMAO	110016000028201603996		388207	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ					Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: ARIEL TEODICIO GUEVARA ALVAREZ FISCALIA 9 SECCIONAL					ariel.guevara@fiscalia.gov.co 3175387252		
MINISTERIO PÚBLICO: OLIVIA INES REINA					oreina@procuraduria.gov.co (NO COMAPRECIÓ)		
Defensora LIBIA YANIRA LEURO ALFONSO					recepcion@emasesores.com.co yanira.leuro@emasesores.com.co 3002185088 3144787252 (NO COMPARECIÓ)		
Acusado OSCAR GIOVANNY CHACON PAEZ					CRA 78 B No. 35 A - 79 SUR INTERIOR 7 APTO 4074 chaconposcarg@gmail.com 3105472854 (NO COMAPRECIÓ)		
Apoderado de Víctimas CRISTIAN DANILO GUTIERREZ HERNANDEZ Victima – Oscar Diego Valencia Castaño					notificaciones@asoseguros.com servicioalcliente@asoseguros.com 3503160033		
VICTIMA JHADYS CAROLINA HERNANDEZ GARCIA					ihadys670@gmail.com CRA 94 No. 87 – 80 sur apto 11 torre 541 Bogotá		
Apoderado de Víctimas GLORIA INELDA BARRERA MARTINEZ					CRA 7 NoL. 12 B – 63 3214824623 gloriadbalooo@gmail.com		
Petic	iones:	Varias			Carácter: Pública.		

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co





JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inicio: 2:16 P.M. Finalización: 3:00 P.M.

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE RENUNCIA A LA PERSECUCIÓN DE LA ACCION PENAL

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiéndose verificado la comparecencia del procesado, la defensora, el delegado fiscal y el apoderado de víctimas.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Se reconoce personería jurídica al abogado CRISTIAN DANILO GUTIERREZ HERNANDEZ, identificado con la C.C.1225088467 y T.P. 382021, para que represente los intereses de OSCAR DIEGO VALENCIA CASTAÑO, en su calidad de víctima.

Se reconoce personería jurídica a la abogada GLORIA INELDA BARRERA MARTINEZ, identificada con la C.C. 52558068 y T.P. 242362, para que represente los intereses de JHADYS CAROLINA HERNANDEZ GARCIA, en su calidad de víctima

Despacho: Procedió a verificar la convocatoria de las partes realizada por la fiscalía y se observa que no fueron debidamente convocados ni la defensora ni el procesado, debiendo actualizarse la información de los sujetos procesales, por lo tanto, procede a la reprogramación de la audiencia para el próximo 14 de junio 8:30 a.m.

Fiscalía: Refiere que no puede asistir la próxima semana porque tiene audiencias con los Juzgados Penales del Circuito, aunado a lo anterior, aclaró que no se ha dado el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por el procesado ya que no han sido reparadas todas las víctimas y debe verificar ese asunto con la aseguradora, es así que solicitó el retiro de la audiencia.

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co







JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Despacho: Como quiera que nos encontramos en un sistema de justicia rogada y la presente audiencia de principio de oportunidad en la modalidad de renuncia es independiente a la audiencia de principio de oportunidad en la modalidad de suspensión de procedimiento a prueba, verificándose que al peticionario no le asiste interés en la realización de la diligencia, se accede al retiro de la solicitud elevada por el Fiscal.

Apoderado de víctimas Cristian Danilo Gutiérrez Hernández: Sin manifestación.

Apoderada de víctimas Gloria Inelda Barrera Martínez: Sin observación.

SE TERMINA SIENDO LAS 3:00 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA Secretaria

Link de audiencia: CUI 110016000028201603996 NI 388207-20230606 141545-Grabación de la reunión.mp4



